



**Litueche**  
creceremos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDICIO N° 1582

LITUECHE, 09 de Octubre 2025

Hoy se decretó lo que sigue:

### CONSIDERANDO:

- Ordinario N° 215 de fecha 07 de octubre 2025, emitido por Director Liceo Bicentenario de Litueche, de situación informada por encargado de convivencia escolar en relación a denuncia hacia profesor.
- Ordinario N° 178 de fecha 09 de octubre 2025, emitido por la Jefa (S) Departamento de Educación Municipal, mediante el cual remite antecedentes para considerar sumario administrativo.
- Que es deber de este alcalde velar por el correcto cumplimiento de los deberes y obligaciones contenidas en la ley 18.883.

### VISTOS:

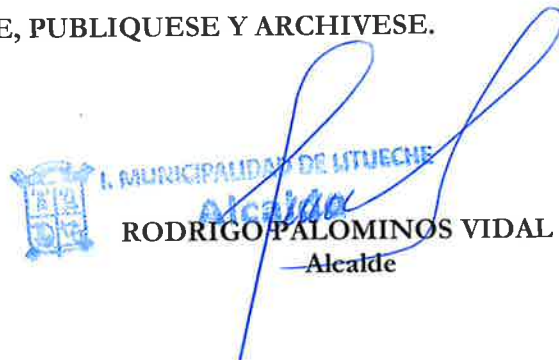
El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO:

- 1.- **INSTRÚYASE Sumario Administrativo** para determinar la responsabilidad que recae en el funcionario Geografía, Liceo Bicentenario el Rosario de Litueche, de acuerdo a los antecedentes que acompañan Ordinario N° 178 de Jefa (S) DAEM.
- 2.- **DESÍGNESE** Fiscal a doña [Nombre], Profesional, grado 9° del Escalafón Municipal.
- 3.- **NOTIFÍQUESE** al Fiscal designado, adjuntando antecedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

  
LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

  
RODRIGO PALOMINOS VIDAL  
Alcalde

RPV/RVS/LUS  
DISTRIBUCION:

Archivo Fiscal  
Of. Partes